

Comunicado Ley Europea Antifraude 2021

Desde Orca Business Software queremos informar a todos nuestros clientes de la entrada en vigor de la **nueva normativa europea**, conocida como la **Ley Antifraude**, desde el día 11 de octubre de 2021.

Esta ley incluye tiene como objetivo acabar con el uso de programas y sistemas de gestión que permitan la manipulación y/o omisión de datos contables y luchar así contra el fraude fiscal.

Desde este momento, aquellas empresas que **no cuenten con un Software** adaptado a la nueva normativa, podría enfrentarse a multas de **50.000€ por ejercicio**.

Por ello, hemos trabajado en una nueva versión de nuestro Software No Problem, en su versión **8.5.4**, poniéndola a disposición de aquellos clientes interesados en mantener el programa y cumplir con la nueva ley.

Informar también de que debido a las multas existentes para las empresas desarrolladoras de software que no adapten sus programas a la normativa, las versiones antiguas de los clientes que no decidan no actualizar su programa **dejarán de contar con el respaldo** de Orca Business Software, por la exigencia de contar con la **nueva versión** y un **respaldo en la nube** obligatorio.

[CONTACTO](#)

Cambios más relevantes

La ley nos obliga a la verificación y acreditación software (integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad).



FACTURAS

La nueva ley antifraude impide a los programas la posibilidad de modificar o eliminar facturas o facturas simplificadas. Sin embargo, sí será posible emitir facturas rectificativas.



COPIA DE SEGURIDAD

Los datos de las facturas emitidas deben estar siempre disponibles, por lo que se añade una copia de seguridad en la nube firmada digitalmente y encriptada, obligatoria para todos nuestros clientes.

Por desgracia esta última necesidad de guardar las ventas de los últimos 4 años, nos obliga a implantar un sistema de **pago por uso** del software, lo que implica que en caso de impago de una cuota tanto las copias de seguridad como el programa dejarían de funcionar hasta que se abonase la deuda.

[MÁS INFORMACIÓN](#)